

En la Cabecera Municipal de San Martín Chalchicuautla, del Municipio del mismo nombre, Estado de San Luis Potosí, en el Salón de Cabildos, ubicado al interior del Palacio Municipal de San Martín Chalchicuautla, S.L.P, siendo las 10:50 horas del día 10 de Diciembre del año 2019, para realizar la Sesión Ordinaria de Cabildo, convocada formalmente por el C. CRESCENCIO RIVERA GUERRERO Presidente Municipal Constitucional, en cumplimiento a los Artículos 21 Fracción I y 23 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí. Reunidos en el interior del salón de Cabildo del Palacio Municipal, el C. CRESCENCIO RIVERA GUERRERO Presidente Municipal Constitucional, el C. DELFINO HERVERT SALAZAR Síndico Municipal, así como los Ciudadanos Regidores: MARIBEL GOYTORTUA CAMPOS, VALENTINA BAUTISTA RIVERA, C.P. JEHÚ EULOGIO FÉLIX, PROFRA. FILIBERTA HERNÁNDEZ BAUTISTA, ING. CELERINDO FÉLIX VÁZQUEZ, y la PROFRA. TERESA VICTORIO ARELLANO, Integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional, a efecto de tratar los asuntos, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. PASE DE LISTA.
- II. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- III. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- IV. LECTURA AL ACTA ANTERIOR Y EN SU CASO SU APROBACION, ASI COMO LA APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
- V. ANÁLISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DEL PAGO DE AGUINALDO A LOS TRABAJADORES DEL H. AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019.
- VI. ANALISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DEL PAGO DE DIETAS A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO POR EL EJERCICIO 2019.
- VII. PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CORTE DE CAJA Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2019.
- VIII. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA REALIZAR CAMBIO DE VEHÍCULO EN COMODATO.
- IX. ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA DEJAR SIN EFECTO EL PUNTO 6 DEL ACTA 84/2018 DE SESION ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DIA 28 DE FEBRERO DE 2018.
- X. ANALISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE SUBDIVICION DE PREDIO DE PERSONA QUE ASI LO SOLICITA.
- XI. ASUNTOS GENERALES.
- XII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

I.- **Desarrollo del punto número I.-** Se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo, encontrándose presentes los CC. CRESCENCIO RIVERA GUERRERO Presidente Municipal, MARIBEL GOYTORTUA CAMPOS, VALENTINA BAUTISTA RIVERA, C.P. JEHÚ EULOGIO FÉLIX, PROFRA. FILIBERTA HERNÁNDEZ BAUTISTA, ING. CELERINDO FÉLIX VÁZQUEZ, y PROFRA. TERESA VICTORIO ARELLANO, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º Regidores respectivamente; así como el Síndico Municipal C. DELFINO HERVERT SALAZAR.

II.- **Desarrollo del punto número II.** El Lic. José de Jesús Quezada Rivera le informa al H. Cabildo que en términos del artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, existe el quórum legal para instalar la presente Sesión por lo que cede la palabra al C. Crescencio Rivera Guerrero Presidente Municipal Constitucional.

III.- **Desarrollo del punto número III.** El C. Crescencio Rivera Guerrero Presidente Municipal Constitucional procede a realizar en este acto la instalación de la asamblea y declarando válidos los acuerdos que en ella se tomen.

IV.- **Desarrollo del punto número IV.** Acto seguido el C. Crescencio Rivera Guerrero Presidente Municipal Constitucional solicita al Secretario del H. Ayuntamiento Lic. José de Jesús Quezada Rivera dar lectura al contenido del orden del día y al acta anterior, las cual son leídas y sometidas a consideración del H. Cabildo siendo aprobado por unanimidad.

Handwritten signatures and initials on the right margin of the document, including names like 'F. Crescencio Rivera Guerrero' and 'Delfino Hervert Salazar'.

V.- Desarrollo del punto número V. Análisis y en su caso autorización del pago de aguinaldos a los trabajadores del H. Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2019. El Secretario del H. Ayuntamiento Mtro. José de Jesús Quezada Rivera cede la palabra a el C.P. Florencio Santiago Hernández, quien manifiesta que con fundamento en el artículo 42 de la Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí que a la letra dice: que los trabajadores tendrán derecho a un aguinaldo anual equivalente a (50) cincuenta días de sueldo, y considerando el recurso con el que se cuenta a la fecha en tesorería se puede considerar los 50 días de aguinaldo en forma proporcional para el pago de los trabajadores. Siendo sometido a consideración de los integrantes del Cabildo y es aprobado por unanimidad.

VI.- Desarrollo del punto número VI. Análisis y en su caso autorización del pago de Dietas a los integrantes del H. Cabildo por el ejercicio 2019. El Secretario del H. Ayuntamiento Mtro. José de Jesús Quezada Rivera cede la palabra al C.P. Florencio Santiago Hernández, el cual menciona que Considerando el recurso con el que se cuenta a la fecha en tesorería y teniendo los fondos suficientes se pueden considerar 50 días del pago de dietas a los integrantes del H. Cabildo por el ejercicio 2019. Siendo sometido a consideración de los integrantes del Cabildo y es aprobado por unanimidad.

VII.- Desarrollo del punto número VII.- Presentación para su análisis, discusión y en su caso aprobación del corte de caja y estados financieros correspondiente al mes de Noviembre de 2019. El Secretario del H. Ayuntamiento Mtro. José de Jesús Quezada Rivera cede la palabra al C.P. Florencio Santiago Hernández para que manifieste en forma detallada los movimientos más relevantes del corte de caja y Estados Financieros correspondiente al mes de Noviembre de 2019.

**ESTADOS FINANCIEROS MENSUAL**



**MUNICIPIO DE SAN MARTIN CHALCHICUAUTLA  
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI  
CUENTA PUBLICA NOVIEMBRE DE 2019  
(Cifras en pesos y centavos)**

	EXISTENCIA INICIAL	\$ <u>49,628,983.34</u>
<b>1.- INGRESOS</b>		
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO		\$ 14,391.00
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS		\$ 23,171.56
OTROS DERECHOS		\$ 23,196.00
OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES		\$ -
MULTAS		\$ -
REINTEGROS		\$ -
OTROS APROVECHAMIENTOS		\$ -
PARTICIPACIONES		\$ -
APORTACIONES		\$ 2,046,135.82
CONVENIOS		\$ 1,220,918.65
INCENTIVOS DERIVADOS DE COLABORACION FISCAL		\$ -
INTERESES GANADOS DE TITULOS, VALORES Y DEMAS INSTRUMENTOS FINANCIEROS		\$ 34,247.44
		\$ 7,719.17
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<u>\$ 3,369,779.64</u>
<b>2.- GASTOS</b>		
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		\$ 2,095,960.29
REMUNERACIONES ADICIONALES		\$ -
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS		\$ -

*[Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like Florencio Santiago Hernández and others.]*

MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y EQUIPOS MENORES

ALIMENTOS Y UTENSILIOS

MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACION

PRODUCTOS QUIMICOS

FARMACEUTICOS

COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

VESTUARIOS, BLANCOS Y PRENDAS DE PROTECCION

HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES

SERVICIOS BASICOS

SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS

SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES

SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MATTO Y CONSERVACION

SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD

SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS

SERVICIOS OFICIALES

OTROS SERVICIOS GENERALES

AYUDAS SOCIALES A PERSONAS

\$ 5,760.41  
\$ 4,709.00  
18,212.00

\$ 324,533.44

\$ 51,943.63

\$ 340,621.00

\$ 21,533.90

\$ 136,706.93

\$ 4,532.12

\$ 35,290.20

\$ 6,763.02

\$ 20,213.14

\$ 1,711,819.84

TOTAL EGRESOS 103,060.00

\$ 4,881,658.92

\$ 48,117,104.06

EXISTENCIA FINAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019

TOTAL ACTIVO \$ 130,910,287.82

TOTAL PASIVO 29,650,348.68

HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO 7,500,000.00

RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO) 48,117,104.06

RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES 45,642,835.08

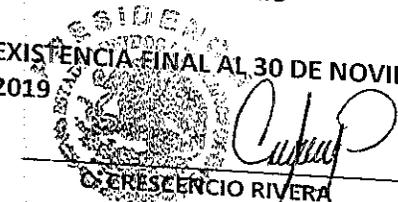
SALDO EN REVISION -

TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO 101,259,939.14

EXISTENCIA FINAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019 \$ 48,117,104.06



H. AYUNTAMIENTO SAN MARTÍN CHAL S.L.P. 2018 - 2021  
C.P. FLORENCIO SANTIAGO HERNANDEZ  
TESORERO MUNICIPAL



GREGORIO RIVERA  
H. AYUNTAMIENTO GUERRERO SAN MARTÍN CHAL S.L.P. 2018 - 2021

C. MARIBEL GOYTORTUA CAMPOS  
REGIDOR DE HACIENDA

Una vez escuchada la explicación detallada del corte de Caja y Estados Financieros Correspondientes al mes de Noviembre de 2019, mismos que se anexan a la presente acta como constancia del cumplimiento de la Tesorería Municipal a lo que establecen los artículos 46, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, es sometida a consideración del H. Cabildo siendo aprobado por unanimidad.

viii. Desarrollo del punto número VIII. Análisis y en su caso Aprobación para **CAMBIO DE VEHICULO** que se encuentra en comodato. El Secretario del H. Ayuntamiento Mtro. José de Jesús Quezada Rivera hace uso de la voz

[REDACTED]

Una vez escuchada la explicación, es sometida a consideración del H. Cabildo siendo aprobado por unanimidad.

IX.- Desarrollo del punto número IX.- Análisis y en su caso Aprobación para **DEJAR SIN EFECTO EL PUNTO 6 DEL ACTA 84/2018 de Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día 28 de febrero de 2018.** El Secretario del H. Ayuntamiento Mtro. José de Jesús Quezada Rivera hace uso de la voz manifestando que la C. Orfelinda Nava Nava ha solicitado mediante oficio de fecha 04 de Diciembre del presente año, **dejar sin efecto el punto 6 del acta 84/2018 de Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día 28 de febrero de 2018.** Con relación al Acta de Verificación 1821-14-155414, de fecha 05 de julio de 2019, donde se le notifica a la Ciudadana el Dictamen que realizo la COEPRIS sobre el tema del Panteón Particular en [REDACTED] en el cual menciona que no cumple con la especificación necesaria para dicha autorización es por ello que solicita que el punto anterior mencionado quede sin efecto, una vez escuchada la explicación del punto es **sometida a consideración del H. Cabildo siendo aprobado por unanimidad.**

X. Desarrollo del punto número X. Análisis y en su caso Autorización de **SUBDIVISIÓN DE PREDIO** de persona que lo solicita. El Secretario del H. Ayuntamiento Mtro. José de Jesús Quezada Rivera cede la palabra al C. Isabel Torres Hernández quien explica lo relacionado con la subdivisión de un predio rústico, [REDACTED]

Una vez escuchada la explicación, es sometida a consideración del H. Cabildo siendo aprobado por unanimidad.

XI. Asuntos Generales.- Manifiesta el Secretario del H. Ayuntamiento que la C. Maribel Goytortua Campos Primer Regidor a solicitado el uso de la voz, la cual se le cede la palabra que al punto dice: A) solicita por escrito el siguiente punto:

San Martín Chalchicuautila, S.L.P., a 10 de diciembre de 2019

C. REGIDORES Y SÍNDICO, INTEGRANTES  
DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN MARTÍN CHALCHICUAUTLA, S.L.P.

PRESENTE S.-

A través de este medio me permito solicitar a este H. Cabildo del Ayuntamiento de San Martín Chalchicuautila, S.L.P., que autorice que el C. Delfino Hervert Salazar, Síndico Municipal, en la próxima sesión de cabildo haga entrega de un informe detallado de los juicios laborales en los que el Municipio de San Martín Chalchicuautila, S.L.P./Ayuntamiento de San Martín Chalchicuautila, S.L.P., es la parte demandada, debiendo de informar quien es el demandante, la fecha de presentación de la demanda, las prestaciones demandadas y el monto de cada una de ellas, así mismo si se está solicitando la reinstalación. Además que informe sobre el estatus en el que se encuentra al día de hoy cada caso.

De igual manera solicito que el Síndico haga entrega a la Secretaría del Ayuntamiento y a la Tesorería Municipal, de una copia de todas y cada una de las sentencias en las que se condenó al Municipio de San Martín Chalchicuautila, S.L.P./Ayuntamiento de San Martín Chalchicuautila, al pago de algún laudo.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

... se solicita porque de manera reiterada se le ha pedido de forma económica esta información y a día de hoy el síndico no lo ha hecho. Y el tema de laudos laborales es uno de los temas que mayor problemas puede originar a la hacienda pública y al patrimonio del municipal y es necesario buscar soluciones para cumplir con las obligaciones financieras que los laudos representan, así mismo para confirmar que la defensa que se está llevando a cabo por la Sindicatura ha sido la correcta.

Por lo antes expuesto solicito que el *cabildo analice*, discuta y apruebe la solicitud que planteo y tome el acuerdo que considere pertinente en este tema.

Sin más de momento me despido y agradeciendo sus atenciones.

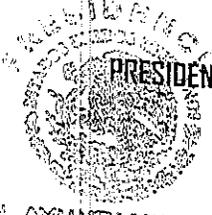
ATENTAMENTE

*Feudal Goytortua*

C. MARIBEL GOYTORTUA CAMPOS  
REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO DE  
SAN MARTÍN CHALCHICUAUTLA, S.L.P.

Pide la palabra el Síndico Municipal y solicita que se le dé la discreción que requiere el tema. Toma la palabra la Maestra Teresa Victorio Arellano y solicita al C. Síndico Municipal que el Abogado Postulante venga a informar sobre todos los asuntos que tiene a su cargo. Lo cual se pone a consideración del H. Cabildo la entrega del Informe de todos los asuntos que tiene a su cargo; Votándose y Aprobándose por unanimidad una vez escuchada la votación del punto general, Manifiesta el Secretario del H. Ayuntamiento que no hay más asuntos generales que tratar por lo que da por terminada la presente sesión.

XII.- Clausura de la Sesión. No habiendo otro asunto más que tratar, siendo las 13:09 Trece horas con nueve minutos del mismo día 10 de diciembre de 2019, el C. Crescencio Rivera Guerrero Presidente Municipal Constitucional, dio por **CLAUSURADA** la Sesión, dando por asentados los acuerdos que en ella se establecieron. Firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Day fé. El Secretario del H. Ayuntamiento Mtro. José De Jesús Quezada Rivera.

  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
*Crescencio Rivera Guerrero*  
H. AYUNTAMIENTO  
SAN MARTÍN CHALCHICUAUTLA, S.L.P.  
2018 - 2021  
SINDICO MUNICIPAL

  
SINDICATURA  
DEL AYUNTAMIENTO  
SAN MARTÍN CHALCHICUAUTLA, S.L.P.  
2018 - 2021  
*C. Delfino Hervert Salazar*  
C. DELFINO HERVERT SALAZAR

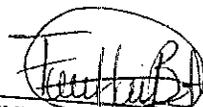
REGIDORES

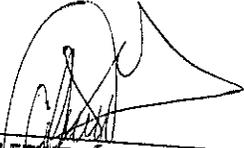
*Feudal Goytortua*  
C. MARIBEL GOYTORTUA CAMPOS  
PRIMER REGIDOR

*Valentina Bautista Rivera*  
C. VALENTINA BAUTISTA RIVERA  
SEGUNDO REGIDOR

*[Vertical list of signatures on the right margin]*

  
C. P. JEHÚ EULOGIO FELIX  
TERCER REGIDOR

  
PROFRA. FILIBERTA HERNÁNDEZ BAUTISTA  
CUARTO REGIDOR

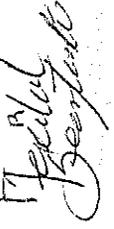
  
ING. CELERINO FÉLIX VÁZQUEZ  
QUINTO REGIDOR

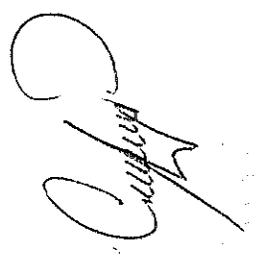
  
PROFRA. TERESA VICTORIO ARELLANO  
SEXTO REGIDOR

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
  
SECRETARÍA  
H. AYUNTAMIENTO  
SAN MARTÍN CHALCHICUAUTLA, S.L.P.  
2018 - 2021  
MTR. JOSÉ DE JESÚS QUEZADA RIVERA.









Estas firmas corresponden al Acta No. 57 de Sesión Ordinaria celebrada el día 10 de Diciembre del 2019 en San Martín Chalchicuautla S.L.P., y consta de 6 fojas.